

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA

Fecha: julio 29 de 2021

Horario: 13:00 – 17:00 hrs.

Acta 21/44

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales

Consejeros Estudiantes

Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico

Invitados

Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortés

Dra. Ruth Cecilia Vanegas Pérez

Coordinadora General de la
UMDI-Sisal, Yucatán
Secretaria de Integración y
Comunicación Académica

Orden del día

1. Juriquilla, Sisal, plazas, sabáticos, comisiones y licencias.
2. Asuntos generales.

CAMPUS JURIQUILLA

1. Sabáticos

- 1.1. El Dr. Enrique Arturo Cantoral Uriza, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, envía y apoya la solicitud de la **DRA. NORMA EUGENIA GARCÍA CALDERÓN**, para que le sea autorizado diferir el disfrute de un año sabático, por dos años, a partir del 23 de junio de 2021.

- El Consejo Técnico aprueba.

CAMPUS SISAL

1. *Contratos por artículo 51 del Estatuto de Personal Académico (EPA)*

1.1. La Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortes, Coordinadora General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice la renovación de contrato No. 11, del **LIC. CÉSAR OMAR CHIYEAN CÁMARA**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área Cómputo Académico.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

1.2. La Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortes, Coordinadora General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice la renovación de contrato No. 6, del **M. EN C. JOHNNY OMAR VALDEZ IUIT**, por un año, a partir del 1° de septiembre de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área Salidas de Campo.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

- 1.1. La Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice a la **DRA. DULCE MARÍA OLVERA MAZARIEGOS** una prórroga de contrato de 20 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura “B”, del 1° de julio al 31 de agosto de 2021, en apoyo a las Actividades Culturales de la Secretaría de Educación Abierta y Continua.

- El Consejo Técnico aprueba.

2. PLAZAS

- 2.1. La Dra. Blanca Estela Hernández Baños, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, solicita se apruebe la convocatoria para el concurso de oposición abierto de la plaza con número de registro 58643-88 de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, en el área Morfología y Sistemática de Insectos. La plaza actualmente está ocupada por la M. en C. Sandra Nieves Uribe, a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM.

- El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

2. SABÁTICOS

- 2.1. La Dra. Hilda Patricia León Tejera, Coordinadora del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN CORNEJO**, para que le sea autorizado diferir el disfrute de un año sabático, por dos años, a partir del 1° de septiembre de 2021.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 2.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. HÉCTOR MÉNDEZ LANGO** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático, a partir del 1° de septiembre de 2021, en su nombramiento de Profesor Titular "A" de tiempo completo.

- El Consejo Técnico aprueba y solicita al Dr. Méndez Lango que, al término de su periodo sabático, entregue junto con el informe de labores correspondiente, el manuscrito del libro que propone en su plan de trabajo.

3. COMISIONES Y LICENCIAS

- 3.1. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice al **DR. HÉCTOR MÉNDEZ LANGO**, una comisión con goce de sueldo, en 6 horas como Profesor de Asignatura "B", con base en el artículo 95 b) del Estatuto del Personal Académico, del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, con el fin de disfrutar de un año sabático.

- El Consejo Técnico aprueba.

4. ASUNTOS GENERALES

4.1. El **ACT. JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA**, Profesor de Carrera del Departamento de Matemáticas, envía sus reflexiones con respecto a la carga docente como profesor asociado de tiempo completo y a la posibilidad de limitar el cupo de alumnos en los grupos.

- El Consejo Técnico comunica al Act. Fernández García que el Estatuto del Personal Académico establece que la carga docente mínima para el personal de carrera con categoría de Asociado es de 9 horas a la semana.

- El Consejo Técnico ha considerado que durante la impartición de clases en la modalidad a distancia, los profesores pueden solicitar cualquier ampliación del cupo en sus grupos sin ninguna limitación.

4.2. El Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca, Coordinador de la Licenciatura en Física, presenta la propuesta de cupos máximos para los grupos de dicha licenciatura en el semestre 2022-1. Los cupos máximos propuestos son de **40 alumnos en grupos de materias teóricas** y **30 alumnos en grupos de materias experimentales**.

- El Consejo Técnico aprueba, y solicita a la Coordinación de la Carrera de Física que se revise el número de ayudante que se permitirá en los grupos.

4.3. La Dra. Lucía Medina Gómez, Coordinadora de la Licenciatura en Física Biomédica, presenta la propuesta de cupos máximos para los grupos de materias obligatorias de dicha licenciatura en el semestre 2022-1.

Grupo	Materia	Cupo
3000-3001	Introducción a la Física del Cuerpo Humano	40

3021-3024 3049-3050	Metodología de la Física Experimental	12
3051	Bioquímica	40
3002-3003	Álgebra Lineal	40
3004-3005	Cálculo Avanzado	40
3006-3007	Morfofuncional I	40
3008-3009	Anatomía Radiológica	40
3010-3011	Introducción a la Oncología	40
3012, 3039	Imagenología Biomédica	25
3013-3014	Seguridad Radiológica	30
3015	Dosimetría	30
3016	Física Biológica	40
3017	Sistemas Dinámicos de la Fisiología	40

- El Consejo Técnico aprueba la propuesta.

- 4.4. El Dr. Favio Ezequiel Miranda Perea, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, presenta la propuesta de que el cupo máximo sea de **60 alumnos** en los grupos de dicha licenciatura en el semestre 2022-1, y que los profesores en particular, puedan solicitar la disminución de dichos cupos.

- El Consejo Técnico solicita a la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación que aclare su propuesta de que los profesores puedan solicitar la reducción de los cupos en sus grupos.

- 4.5. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, propone que se conserven los cupos máximos de **65 alumnos** para los grupos de dicha carrera en el semestre 2022-1, con la posibilidad de que los profesores puedan solicitar el aumento del cupo.

- El Consejo Técnico aprueba la propuesta.

- 5. Se leyó y aprobó el acta 21/44 del 29 de julio de 2021.**